



AYUNTAMIENTO DE SOBRADIEL

ANUNCIO del Ayuntamiento de Sobradiel, de apertura de información pública del expediente de declaración de necesidad de ocupación para la expropiación por razón de urbanismo de las fincas incluidas en el ámbito de la UE 1 del Sector Industrial 2 y de la UE 3.1. del Plan General de Ordenación Urbana del municipio.

En este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de necesidad de ocupación para la expropiación por razón de urbanismo de las fincas incluidas en el ámbito de la UE 1 del Sector Industrial 2 y de la UE 3.1. del Plan General de Ordenación Urbana de Sobradiel, en favor de la Junta de Compensación que tendrá la condición de beneficiaria.

En cumplimiento de los artículos 201.1 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha expropiación, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sobradiel.sedelectronica.es>.

Sobradiel, 14 de febrero de 2024.— La Alcaldesa, Ainhoa Gracia Cameo.